



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Miércoles 2 de febrero de 2022	9:00 a.m.	12:11 m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Karina Lastre Meza	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, segundo período de 2021.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, primer período de 2022.
4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se modifican los Artículos 3º y 4º de la Resolución No.01 de 2022, Calendario Académico segundo período de 2021.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, segundo período de 2021.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Administración de Empresas.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Catedráticos**: Ana Milena Castro Vergara y Luis Eduardo Gil Castellanos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Centro de Lenguas Extranjeras.

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del



docente **Catedrático**, Carlos Gamarra Vargas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

Se deja constancia en el acta que siendo las 9:49 a. m., el Rector se retira para atender la reunión con estudiantes en el Auditorio Pompeyo Molina, por lo tanto, preside la sesión el Vicerrector Académico.

3. Estudio y decisión de cargas académicas, primer período de 2022.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2022, de los docentes de **Planta**: Eduar Bejarano Martínez, Pedro José Blanco Tuirán, Álvaro Ángel Arrieta Almario, Adolfo Consuegra Solórzano, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, Javier Beltrán Herrera, Jorge Mercado Gómez, Juan Manuel Díaz Soto, Jenny Paola Corredor Prado, Dairo Humberto Marín Casas, Leydis Murillos Ramos, Luis Santiago Ruíz Pérez, Liliana Solano Flórez y Olga Perna Manrique, y de los docentes **Catedrático**: Clara Barragán Aviléz, Yahir Alfonso Vega Vega, Silvia Galván Guevara, Ramón Lozada Devia, Aydee Sofía Muñoz Núñez, Alcides Sampredo Marín, Eydieliana Month Juris, María José Baquero Garrido, Luis Enrique Paternina Tuirán, Yina Montero Pérez, Johanna Rojas Sierra, Anais Castellar Martínez, Karol Liseth Rueda Concha, Hernando Gómez Franklin, Carlos Vergara Rivera, Sixto Sanes Álvarez, María Stella Parejo Alcocer, Melissa Aguas De Hoyos, Claudia Moreno Ramírez, Lily Martínez Abad y Cindy Paola Garay Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 5)**.

El Consejo Académico decidió hacer una recomendación respetuosa a nivel general para todos los programas con el fin de homogeneizar las cargas para que en ellas se definan el número de horas asignadas que se hacen a los docentes por cargas, por investigación, por otras actividades misionales y con la descripción, cuando haya a lugar por actividades específicas de los docentes, especificar y definir a que acción del programa tributa la gestión del docente de manera específica indicando si es al plan de acción, al plan de mejoramiento entre otros. De igual manera se recomienda tener en cuenta la fecha de inicio de las actividades académicas de acuerdo a al calendario Académico.

La Representante de los Directores de Departamentos manifiesta que, haciendo una revisión de las cargas de la facultad de educación y ciencias le fueron asignadas a todos los docentes una hora adicional para que actualizaran el plan de asignaturas, el Vicerrector Académico manifiesta que se sostiene por parte de la directiva superior que la actualización de los contenidos de las asignaturas hace parte del quehacer de cada docente, por lo tanto, es una actividad que debe ser asumida por cada uno al momento de hacer la proyección de sus clases.

La Representante de los Directores de Departamento, se deja constancia que una hora adicional para los profesores de cátedra para actualizar los planes de asignatura es una excelente alternativa, les permite disponer de más tiempo para mejorar los contenidos de los mismos. El Vicerrector Académico señala que es una propuesta que no se ha discutido, por lo tanto, no puede entenderse como una directriz, de igual manera manifiesta que esta es una actividad propia del trabajo cotidiano del docente.

La Representante de los Docentes manifiesta que en cuanto a la actualización del contenido de la asignatura, es una labor que corresponde de forma directa al docente que orienta la misma en un acto de responsabilidad con su labor cotidiana indistintamente del tipo de vinculación que posea, es una actividad propia del rol cotidiano de la docencia, que se entiende implícito en el mismo proceso de preparar clases, ahora es una opción que requiere un análisis financiero desde todas las implicaciones que tienen en el presupuesto de la institución.

El Consejo Académico decidió, devolver las cargas de la Facultad de Educación y Ciencias para hacer los respectivos ajustes, se delega al Vicerrector Académico para brindar las orientaciones del caso al decano de la facultad.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2022, de los docentes de **Planta**: Hugo Alain Zapata Ceballos, Juan Alberto Barboza Rodríguez, Iván Darío Nuñez



Orozco, James Castaño Méndez, Liliana Margarita Vitola Garrido, Plutarco Martínez Bustos, Judtih Del Carmen Bertel Behaine, Luz Stella De la Ossa Velázquez, María Fernanda Sierra Carrillo, Osmín Oberto Ferrer Villar, José Eduardo Sanabria, Jairo Escorcía Mercado, Melba Vertel Morrinson, Carmen Payares Payares, Jesús Cepeda Coronado, Félix Rozo Arevalo, Mario Enrique Almanza Caro y Sandra Rojas Sevilla, y de los docentes **Catedrático:** José Ricardo Guerra Viloría, Daniel Francisco Chica Medrano, Edilberto Arroyo Ortiz, Elkin Yesid González Mercado, Fernando Valentín Abad López, Luis Alfredo Lázaro Santos, Juan Andrés Ortega Ramos, Cristina Enrique López Vergara, José Luis Bautista, Susan Karola Santamaría Campo, Diana Margarita Salgado Polo, Alexandra Barroso, Natalie Yohana Díaz Madera, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Sigifredo Arrieta Badel, Jesús Domínguez Acosta, Andrea Burbano Bustos, Ronald Barrios Garizao, Iliana Paternina Ortega, Albeiro Enrique López Cervantes, José López González, Enrique Alexander Andrade Payares, Edilberto Garay, Elver Javier Oviedo Vergara, Pablo José Pérez Contreras, Javier Antonio Ríos Rivera, Edinsón José Martínez Pérez, Gabith Faruth Pretel Baena, Jean Carlos Medrano, Tulio Amaya De Armas, Nancy Carolina Payares Martínez Rodrigo Hernández Buelvas y Eugenio Therán Palacio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

El Consejo Académico decidió, devolver las cargas para hacer los respectivos ajustes, se delega al Vicerrector Académico para brindar las orientaciones del caso al decano de la facultad.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2022, de los docentes **Catedráticos:** Enzo Hernández Agressott, Yurimar Ruiz Rocha, Larry Steven Castrillón Mendoza, Melany Díaz Sierra, Victoria Acosta Parejo, Víctor Hugo Meriño Córdoba, Alberto Iriarte Pupo, Alexis Benitorevollo Pérez, Carmen Miranda Herazo, Francisco Vergara Salcedo, Daniel Herazo Viera, Davincy Andrés Tovar Pabón, Eduar Enrique Carvajal Taborda, Ana Manuela Doria Narváez, Gloria Malbina Martínez Pantoja y Korllvary Parra Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

El Consejo Académico decidió, devolver las cargas para hacer los respectivos ajustes, se delega al Vicerrector Académico para brindar las orientaciones del caso al decano de la facultad.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2022, de los docentes de **Planta:** Julio Sierra Domínguez y José Cortina Guerrero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

El Consejo Académico decidió, devolver las cargas para hacer los respectivos ajustes, se delega al Vicerrector Académico para brindar las orientaciones del caso al decano de la facultad.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2022, de los docentes de **Planta:** Miryam Niño Puello, Adolfo Arrieta Carrascal, Alejandro Toro Criollo y Ximena Buendía Arias, y de los docentes **Catedráticos:** María Andrea Zafra Villalba, Yamil Ricardo Hanna Soto, Dianeth Zabaleta González, Daniela Paola Flórez Sequeda, Marsolaire Bonilla Jiménez, Judith Carrascal Hernández, Emily Garcés Navarro, Alfredo Romero Solórzano, Helmuth Torres Hernández, Evelyn Guerra Morales, Fabián Hincapie, Miguel Alcides Muñoz Oviedo, Pablo Vergara Montes, Carlos Hernández Ávila, Luis Alberto Pérez Galviz, Álvaro Javier Ruiz Villegas, Álvaro Alviz, Ada Luz Arrieta Arroyo, Joaquín Jerez Herrera, Alexandra Herrera Ucros, Maritza Jiménez Montes, Angie Ramírez Contreras, Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra y Miller Luis García Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 9)**.

El Consejo Académico decidió, devolver las cargas para hacer los respectivos ajustes, se delega al Vicerrector Académico para brindar las orientaciones del caso al decano de la facultad.



- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó propuesta de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2022, de los docentes **Catedráticos:** Beatriz Cárdenas Cárdenas, María Salamanca González, José Paredes Guerrero, Cristian Flórez Rodríguez, Eunice Castro Rosado, Juan Camilo Barrios Aguilar, Abigail Benítez Garcés, Fernando José Narváez Gómez, Oscar Bolaños Acosta, Cesar Monterroza Martínez, Yefre Mosquera Peña, Karen Delgado Castro, Melissa Martelo González, Roger Romero Palencia, Karina De La Ossa Barrera, Lorena Vargas Aljure, Daiz Alberto Barreto Villadiego, Luis Alfredo Salas Suárez, Jair Montes Millán, Cindy Vizcaíno Pacheco, Marinés Martínez Martínez, Ligia Yasmina Pertuz Molina, Francisco Sánchez Acosta, Carlos Gamarra Vargas, José David Turizo, Carmen Soto Romero, José David Álvarez, Fortunata Creazzo Merlano, Eder Meza Herazo, Javier Porras Henao, Santander Flórez Camargo, Karen Olivero Romero, Adriana Gamarra Pérez y Bernardo González Figueroa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10).**

El Consejo Académico decidió, devolver las cargas para hacer los respectivos ajustes, se delega al Vicerrector Académico para brindar las orientaciones del caso al decano de la facultad.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta:** Pablo Alfonso Caro Retis, Armando Rafael Gutiérrez Ribón, Justo Rafael Fuentes Cuello, José Arroyo Andrade, Heraldo Segundo Alviz Santos, Euriel Millán Romero, Alfredo Carlos Fernández Quintero e Ismael Segundo Sandoval Assia, y de los docentes **Catedráticos:** Luis Gómez Mongua, Vicente Vergara Flórez, Enaldo Elías Garrido Álvarez, Luis José Cerpa Reyes, Luis Díaz Peralta, Carmen Alicia Arroyo Sierra y Jair Aníbal Pérez García, Quelbis Quintero Bertel y Alberto Mario Arroyo Avilez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12).**

El Consejo Académico decidió aprobar las cargas presentadas por el departamento de Ingeniería Agrícola con las siguientes observaciones: al docente Alfredo Carlos Fernández Quintero se hace necesario relacionar en el código BPIN en el segundo proyecto de investigación, de igual manera no se observa relacionada en el formato la exclusividad del docente.

En las cargas de los docentes: García, Quelbis Quintero Bertel y Alberto Mario Arroyo Avilez, se debe definir en el formato si estos son ocasionales, medio tiempo o tiempo completo.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 13).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta:** Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, Liliana Polo Corrales, Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, Elvis Judith Hernández Ramos, María José Tabera Quiroz, José Gabriel Serpa Fajardo, Carlos García Mogollón y Fernando Hernández Taboada, y de los docentes **Catedráticos:** Luis Enrique Ruiz Meneses, Ana Beatriz Martínez Medrano, Natalia Paola Guzmán Díaz, Luis Felipe Rodríguez Torres, Jorge Figueroa Flórez, Nayda Patricia Arias Duque, Ermides José Lozano Rivera, Ramiro José Majarres Márquez, Edgar David Altamiranda Percy, Richard José De La Espriella Álvarez, Julio Anderson Álvarez Month, Francisco Javier Aguas Ucros, Gean Pablo Mendoza Ortega, Germán José Narváez Gómez, Karen Contreras Lozano, Angélica María García López, Mario Frank Pérez Pérez y Andrea Paola Baquero Tobías, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14).**

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 15).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta:** Guillermo Enrique Gutiérrez Ribón, Gastón Ballut Dajud, Jhon Jairo Feria Díaz, Rodrigo Gregorio Hernández Ávila, Carlos José Medina Martínez, Emel Eduardo Mulett Rodríguez, Fernando Jove Wilches, Carlos Andrés Millán Páramo y Alex José Bracamonte Miranda, y de los



docentes **Catedráticos:** Marco Antonio De León Angulo, Fabián Alberto Manotas Ortega, Eduardo Rafael Brieva Payares, Jorge Eduardo Uparela Olivera, Tomás De Jesús Oliveros Torresnegra, Fernando Antonio Silva Lara, Jaime Segundo González Suárez, Carlos Enrique Paternina Contreras, Martha Arrieta Márquez, Anyelo Fernando Causil Márquez, Dalmiro Pacheco Ruiz, Yulieth Cecilia Pérez Hernández, Henry Javier Contreras Morales, Oswaldo Enrique Montesino Torres, Freddy Alexander Duque Marmolejo, Jaime Arturo Gómez Muleth, Cristian Alberto Arias Rivero, Genny Bohórquez Petro, y Jair Rafael Rodelo Arroyo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

Se deja constancia en el acta que el Vicerrector Académico se aparta de la decisión respecto de las cargas de los docentes, Dalmiro Pacheco Ruiz y Yulieth Cecilia Pérez.

Se devuelve la carga de la docente catedrática, Yojana Esther Pérez Pertuz, para las correcciones del caso.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta:** Boris Alexander Medina Salgado, José Antonio Araque Gallardo, José Luis López Prado, Ramón Antonio Álvarez López y Alejandro Sallyth Guerrero Hernández, y de los docentes **Catedráticos:** Alexis Roberto Barrios Ulloa, Erik Miguel Barrios Montes, Luis Alfonso Flórez Prías, Sergio Antonio Sánchez Hernández, Ramiro José Taboada Beltrán y Zurisaddai Severiche Maury, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

Se devuelve la carga del docente de planta Javier Emilio Sierra Carrillo, para que se discrimine en el formato el número de horas dedicadas a cada proyecto de investigación.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta:** Yaneth Romero Álvarez, John Arturo Buelvas Parra, Wilson Cadrazco Parra, Álvaro Santamaría Escobar, Willian Niebles Núñez, Aylin Patricia Pertuz Martínez, Santander José De La Ossa Guerra, Claudia Patricia Rojas Martínez y Carlos Miguel Pacheco Ruiz, y de los docentes **Catedráticos:** Carlos Alberto Escandón Galván, María Julia Mizguer Jorge Luis González Escobar, Oscar Fajardo Hernández, Néstor José Bravo Chadid, Lorena Del Carmen Hoyos Babilonia, Lisset Paola Arroyo Oviedo, Samuel Guzmán Ceballos, Efraín Gómez Martínez, Luis Eduardo Gil Castellanos, David Andrés Gomescaseres Acuña, Alexander Ángel Suárez, Jader Gabriel Olascuoaga Armesto, Mariana Paternina Navarro, Paola María Baquero Martínez, Alma Isabel Sierra Vega, Joaquín José Mendoza Raad, Leonardo Beltrán Pinto, Mariel De Jesús Cadrazco Consuegra, Laura Marcela Gutiérrez Martínez, Alejandra María Téllez, Carlos Augusto Gómez Pérez y Javier Morales Sotomayor, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

Con respecto al docente de cátedra Diego Alfonso Ricardo Buelvas, se deje constancia que el departamento de Fonoaudiología, no solicitó el recurso para la asignatura Administración, como aparece en la carga, por lo tanto, se devuelve la carga para su respectiva corrección.

Se deja constancia que el Vicerrector Académico se aparta de la decisión, con relación a su carga académica.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Economía, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta:** León Julio Arango Buelvas, Gustavo Adolfo González Palomino, Yahilina Silveira Pérez y Alberto Gregorio Castellano Montiel, y de los docentes **Catedráticos:** Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz, Ana Laura Blanco Troncoso, Claudia Milena Pérez Peralta, Carlos Alberto Painchault Sampayo, Juan De Jesús Vergara Jiménez, Ramón José Taboada Hernández, Diana Ligia Gómez Tatis, Carlos



Darío Suárez Suárez, Iván Alberto Fernández Lambraño, Pedro José Merlano Payares, Carlos Andrés Rodríguez Month, Héctor Martínez García y Elkin Darío Barrios Pacheco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Ocasionales de Tiempo Completo**: Julio Cesar Cantillo Padrón y Freddy Rafael Arroyo Álvarez, y de los docentes **Catedráticos**: Aminta Isabel De La Hoz Suárez, Rodolfo Ortega Morla, Carlos Olarte Carazo, María Elena Arenilla Buelvas, Nicanor Oviedo Rodríguez, Ana Isabel Arrieta Villegas, Aris Harvey Ramírez Junieles, Jair Alexander Díaz Pulgarín, Raul Darío Morales Flórez, Sergio Manuel Buvoli Lara, Alexander Padilla Velásquez, Gian Carlos Buvoli Arteaga, Alfonso Darío Benítez Ramos, José María Pelayo Bustos Kerguelen, Jaime Luis Cuesta Mendoza, Oscar Orlando Ortiz Pianeta y Emigdio Rafael Contreras Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Adriana Contreras Machado, Gloria Villareal Amarís, Helena Guerrero de Caballero, Eustorgio Amed Salazar, Carmen Cecilia Alviz Tous, Milena Pereira Peñate, Hilda Elena Prías Vanegas, Luz Marina García García, Amparo Montalvo Díaz y Mara Osorno Navarro, y de las docentes **Catedráticas**: Laura Vanessa Pérez Vides, Denis González Paternina, Luz Adriana Hernández Amín, Wendy Gómez Domínguez, Yamile Ordoñez Sierra, María Natalia Pertuz Sampayo, Lina María García Llanos, Elsa Yicelis Polo Peña y Diana Patricia Urueta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes de **Planta**: Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rotela, Marinella Álvarez Borrero, Karina Ucros Fuenmayor, Beatriz Elena Miranda Contreras y Karina Lastre Meza, y de las docentes **Catedráticas**: María Margarita Aguas De La Ossa, Lizbeth Redondo Martínez, María Margarita Benítez Viloria, Eliana Coneo Saavedra, Katia Zambrano Ruiz, Melissa Del Carmen Ángel Rivero, Lina Domínguez Puerta, Martha Lucia Hernández Blanco, Liliana Hernández Vergara, Diana Paola Álvarez Gómez, Yulieth Stave Gómez, Yaniris Del Carmen Álvarez Pérez, Rocío Del Carmen Contreras Machado, Glayred Marchan Cárdenas, Rosario Barrios Salas, Liliana González Fayad e Ivon Patricia Quessep Tapias, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

Se deja constancia que las docentes, Karina Lastre Meza e Ivon Patricia Quessep Tapias, se apartan de la decisión respecto de las cargas asignadas a las mismas.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Farmacia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Ocasional de Medio Tiempo**, Marta Lucia Jiménez, y de los docentes **Catedráticos**: Bardo Banda Mora, Iván Hernando Calvo Vergara, Augusto Meléndez Ramírez, José Luis Macareno Barvo, Aristides Caraballo Rodelo, Luz Elena Otero Ortega, Justiniano José Arrázola Díaz, Bernardo Antonio Contreras y Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

El Consejo decidió devolver la carga de estos dos docentes, Rina Martínez Cardeño y David Arturo Galván Borja, para que se realicen los ajustes necesarios.



- Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Departamento de Zootecnia.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Jaime León De La Ossa Velásquez, Amado Antonio Espitia Pacheco, René Patiño Pardo, Esperanza Del Pilar Prieto Manrique, Darwin Yovanny Hernández Herrera, Pedro Caraballo Gracia, Rafael José Otero Arroyo y Diego Fernando Carrillo González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

El Consejo Académico decidió devolver la carga del docente de planta Donicer Eduardo Montes Vergara, con la finalidad de concertar con el docente lo relacionado con la asignación de la exclusividad que, de acuerdo al Estatuto Docente, preferiblemente debe ser relacionada en hora de docencia.

- Departamento de Fitotecnia.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Alexander Pérez Cordero y Ricardo Manuel Pérez Cardozo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se modifican los Artículos 3º y 4º de la Resolución No.01 de 2022, Calendario Académico segundo período de 2021.

Se leyó oficio VA 004 de fecha 31 de enero de 2022, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para su estudio y decisión el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se modifican los Artículos 3º y 4º de la Resolución No.01 de 2022, Calendario Académico segundo período de 2021”, el cual se presenta en atención a que el próximo domingo 13 de marzo de 2022, se desarrollará el proceso electoral de para elegir el Congreso de la República de Colombia, por lo que se hace necesario garantizar que los estudiantes que no pertenecen al municipio de Sincelejo se movilicen hacia las localidades donde están sus lugares de votación y permitir que estos puedan ejercer su derecho al voto sin dificultades de movilidad, por lo cual se presenta dicha propuesta como se relaciona a continuación:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo 3o de la Resolución No. 01 de 2021 cómo se relaciona a continuación:

Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto el semestre X y XII del programa de Medicina.

INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
REPORTE DE NOTAS 100%	
Asignaturas de 16 semanas	24 al 29 de marzo de 2022
Asignaturas de 18 semanas	31 de marzo al 04 de abril de 2022
Reporte de notas 100% en el programa de ENFERMERIA	
Asignaturas de 16 semanas	03 al 08 de marzo de 2022
Asignaturas de 18 semanas	22 al 28 de marzo de 2022
Reporte de notas 100% en el programa de MEDICINA	
Asignaturas de 16 semanas	22 al 28 de marzo de 2022
Asignaturas de 18 semanas	29 de marzo al 04 de abril de 2022
Asignaturas de 20 semanas	20 al 27 de abril de 2022.
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	26 de marzo de 2022
Asignaturas de 18 semanas	07 de abril de 2022
Finalización de asignaturas programa de ENFERMERIA	



Asignaturas de 16 semanas	05 de marzo de 2022
Asignaturas de 18 semanas	26 de marzo de 2022
Finalización de asignaturas programa de MEDICINA	
Asignaturas de 16 semanas	25 de marzo de 2022
Asignaturas de 18 semanas	08 de abril de 2022
Asignaturas de 20 semanas	30 de abril de 2022
HABILITACIONES	
Solicitud en plataforma para realización de habilitaciones	Hasta el 28 de marzo de 2022
Pago de habilitaciones por PSE o Banco	29 y 30 de marzo de 2022
Realización de habilitaciones asignaturas de 16 semanas	31 de marzo de 2022
Reporte de notas de habilitaciones	Hasta el 01 de abril de 2022
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 18 al 27 de noviembre de 2021

ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo 4o de la Resolución No. 01 de 2022 cómo se relaciona a continuación:
Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES	
Solicitud:	Hasta el 29 de marzo de 2022
Aprobación de Vacacionales por Consejo de Facultad	Hasta 30 de marzo de 2022
Matrícula:	Marzo 31 y abril 01 de 2022
Desarrollo del curso:	Del 04 al 22 de abril de 2022
Ingreso de notas:	Del 22 al 25 de abril de 2022

PARÁGRAFO 1: Los docentes que desarrollan los cursos Vacacionales deben comprometerse a reportar las notas al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico a el fin que los estudiantes que desarrollan los vacacionales puedan culminar a satisfacción la matricula académica para el primer periodo de 2022.

El Vicerrector Académico expresa que teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas por algunos estudiantes con relación al ejercicio a su derecho constitucional al voto, dado que muchos de ellos, al desconocer la directriz del Ministerio de Educación con relación al s retorno a la presencialidad, previamente habían inscrito sus cédulas de ciudadanía en sus lugares de residencia, a partir de ello se propone que se concedan dos días para los estudiantes antes del inicio del proceso electoral y dos días posteriores para su retorno a las actividades académicas, así estudiantes podrán acudir libremente a las urnas en sus lugares de residencia sin contratiempos generados por dificultades de movilidad.

Se expresa por parte de la Representante de los Directores de Departamento y el Representante de los Decanos la preocupación por las fechas de los vacacionales, se aclara por el Vicerrector Académico que en cuanto a este aspecto lo importante es ser muy estrictos con los tiempos y hacer el seguimiento desde los departamentos a los docentes para que se cumplan los plazos para minimizar el riesgo de contratiempos.

El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se modifican los Artículos 3º y 4º de la Resolución No.01 de 2022, Calendario Académico segundo período de 2021.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe.

Se leyó oficio VA 004 de fecha 31 de enero de 2022, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite aval para su estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe, convocatoria extraordinaria becas MINCIENCIAS, como se relaciona a continuación:

Calendario Académico 2022- 1



INSCRIPCIONES	Enero 28 de 2022 – 15 de febrero de 2022
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIONES	Febrero 15 - 18 de 2022
PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS	Febrero 21 de 2022
MATRICULAS	Febrero 23 al 25 de 2022
INICIO	Febrero 28 de 2022
EXAMEN DE SUFICIENCIA	Abril 18 a mayo 13 de 2022
LECTURA DE TESIS	Mayo 16 al 31 de 2022
FINAL DE PERÍODO	Julio 15 de 2022
ENTREGA DE NOTAS	Julio 18 al 22 de 2022
GRADOS	Julio 25 al 29 de 2022

Calendario Académico 2022– 2

INSCRIPCIONES	Mayo 9 – 10 de junio de 2022
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIONES	Junio 13 – 17 de 2022
PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS	Junio 20 al 24 de 2022
MATRICULAS	Junio 27 a 1 de Julio de 2022
INICIO	Julio 4 de 2022
EXAMEN DE SUFICIENCIA	Octubre 3 al 14 de 2022
LECTURA DE TESIS	Noviembre 14 al 30 de 2022
FINAL DE PERÍODO	Diciembre 6 de 2022
ENTREGA DE NOTAS	Diciembre 1 al 6 de 2022
GRADOS	Diciembre 6 al 16 de 2022

Para agotar el debido proceso, se requiere el análisis y aval por parte del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a ello, se remite al mismo para el trámite pertinente.

Siendo las 12:11 m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica presentada por el departamento de Administración de Empresas.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica presentada por el Centro de Lenguas Extranjeras.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió, devolver las cargas de la Facultad de Educación y Ciencias para hacer los respectivos ajustes.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de ingeniería Agrícola, con algunas observaciones.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentadas por el departamento de Ingeniería agroindustrial.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de ingeniería civil, con las observaciones realizadas.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de ingeniería electrónica.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de Administración de Empresas.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de Contaduría	Secretaria General	2 de febrero de 2022



El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de Contaduría.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de Enfermería	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de Fonoaudiología	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de farmacia	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de zootecnia	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentada por el departamento de fitotecnia.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se modifican los Artículos 3º y 4º de la Resolución No.01 de 2022, Calendario Académico segundo período de 2021.	Secretaria General	2 de febrero de 2022
Para agotar el debido proceso, se requiere el análisis y aval por parte del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a ello, se remite al mismo para el trámite pertinente.	Secretaria General	2 de febrero de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Febrero 9 de 2022	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día quince (15) de febrero de 2022.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO